



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR SOBRE LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN LONDRES (REINO UNIDO), CON LA CATEGORÍA DE EMPLEADO/A DE SERVICIO**

**VALORACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

UNIDAD: **Embajada de España en Londres**

CATEGORÍA: Empleado/a de servicio  
Nº DE PLAZAS: 1

El órgano de selección del proceso selectivo, para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo con la categoría de Empleado/a de servicio, en la Embajada de España en Londres (Reino Unido), convocado por Resolución de 1 de julio de 2025, ha acordado, de acuerdo con lo previsto en el apartado 7.1 de las bases reguladoras de la presente convocatoria:

**PRIMERO.-** Hacer pública la relación de personas aspirantes que han superado las fases de concurso y oposición del proceso selectivo con indicación de la puntuación total obtenida.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DOC. ID	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN		PUNTUACIÓN TOTAL
					PRUEBA PRÁCTICA	PRUEBAS DE IDIOMAS	
RODRIGUES	DE CASTRO	MARISA ALEXANDRA	CE7****4	5,50	9	8	22,50

**SEGUNDO.-** Proponer la contratación de la persona candidata que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo.

**TERCERO.-** De acuerdo con el apartado 7.1 de las bases de la convocatoria, la persona candidata que ha obtenido la mayor puntuación dispondrá de un plazo de 8 días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

En Londres, a 1 de agosto de 2025

La Presidenta suplente

Fdo.: Cristina Elisa Aguilar Jiménez